



DECRETO U. DE C. N° 98 073 /

VISTOS :

La aprobación de la Planta Académica para el año 1997 de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, según comunicación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 10 de diciembre de 1996; lo solicitado por el Sr. Decano de dicha Facultad a través de Nota ADMN.031/98; el Acta de la CCP de la citada Facultad de fecha 7 de noviembre de 1997; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 97-175 de fecha 22 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

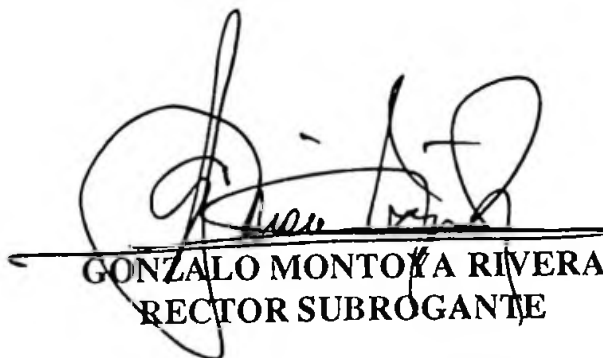
1° Créase, a contar del 1° de Abril de 1998, un puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N., ítem 989006 (2243) en la Facultad de Ciencias Naturales y Occanográficas, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-10 que se financiará con fondos destinados a Holguras.

La creación de puesto señalada no incrementará las DN/E aprobadas para la Unidad.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 31 de 1998.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por Don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL